

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

05 de abril de 2023 a las 13:15:00

### Lugar de celebración

Ayuntamiento Castelló de la Plana

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Pilar Escuder Mollón, Concejala Delegada de Contratación

SECRETARIA

Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación

VOCALES

D. Jose Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal

D. Miguel Arrufat Pujol, Asesor Jurídico Letrado

### Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 8640/2023 - Servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género por derivación del Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Castelló, para potenciar su recuperación y restablecer su estado emocional.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 8640/2023 - Servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género por derivación del Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Castelló, para potenciar su recuperación y restablecer su estado emocional.

### Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 8640/2023 - Servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género por derivación del Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Castelló, para potenciar su recuperación y restablecer su estado emocional.

Una vez remitida la información por la trabajadora social del Negociado de Igualdad, ésta ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Proyecto del Servicio (0-45)	Asociación Centro Trama	Asociación Os Zagales
Exposición de motivos que fundamentan la elección de modelo/s teórico/s escogido/s para la intervención terapéutica individual y/o familiar. (0 a10)	8	4
Planificación de la intervención por fases de un proceso terapéutico teórico en violencia de género, en una mujer adulta. (0 a 10)	8	4
Descripción del modelo de actuación en una atención psicológica concreta a una mujer mayor de edad, en situación de crisis por violencia de género. (0-4)	3,5	1
Guion de un modelo de entrevista inicial o anamnesis en coherencia con el modelo de intervención propuesto. (0-8)	6	2
Descripción de los objetivos terapéuticos de la intervención con mujeres víctimas de violencia de género. (0-5)	3	1
Descripción de la función complementaria del modelo de intervención individual y el modelo de intervención familiar. (0-4)	3	2
Descripción de la contribución funcional de la psicóloga en el modelo de intervención municipal con mujeres víctimas de violencia de género con otros dispositivos públicos de atención psicosocial y/o de Salud Mental en Castelló, considerando la posible comunicación bidireccional. (0-4)	3	2
<b>TOTAL (mínimo 23)</b>	<b>34,5</b>	<b>16</b>



NIF: G99167314 Asociación OsZagales:  
- Calidad del proyecto. Puntuación: 16  
NIF: G80054760 Asociación Centro Trama:  
- Calidad del proyecto. Puntuación: 34.5

Resulta excluida la Asociación OsZagales por no haber alcanzado la puntuación mínima de 23 puntos exigida en la cláusula 10.A del PCAP.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 8640/2023 - Servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género por derivación del Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Castelló, para potenciar su recuperación y restablecer su estado emocional.

Se procede a la apertura del sobre C de Asociación Centro Trama:

- Porcentaje de baja de 30,66% respecto al tipo de licitación, que es el precio unitario/hora máximo
  - Asunción de compromisos relacionados con la calidad del servicio:
- Compromiso de formación del personal en alguna de las siguientes materias específicas: psicología humanista (Gestalt, Análisis Transaccional, PNL, etc. ), políticas de género e igualdad, prevención de la violencia de género, atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género: 100 horas de duración.
- Compromiso del uso de tecnologías de la comunicación y la información para la atención telemática a mujeres, así como estrategias de intervención no presenciales, cuando no sea posible la presencialidad, de manera excepcional y con autorización expresa del Negociado de Igualdad: Sí.
- Compromiso de realización de una intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género con un mínimo de 15 horas de duración. Sí.

La Mesa acuerda remitir la documentación presentada a los técnicos municipales para su correspondiente estudio y valoración y emisión del correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa.

